

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚM. LA-915023981-N4-2013**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE:
“MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES
INFORMÁTICOS” Y “MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRENTA Y
REPRODUCCIÓN”**

En la ciudad de Metepec, Estado de México; siendo las 11:00 horas del día doce de agosto de dos mil trece, con fundamento en los artículos 22, 26 fracción I, 26 Bis, 36, 36 Bis, 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 y 57 de su Reglamento; estando reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en la sala de juntas del Colegio, ubicada en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, C.P. 52148, en Metepec, Estado de México; M.C.P. Abraham Martínez Zamudio, en suplencia del Director de Administración y Finanzas, como Presidente; M. en A.P. Antonio Sánchez Sotelo, como Secretario Ejecutivo Suplente; L.E. David Arturo Gómez Becerril, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, como Área interesada en la adquisición de los bienes y responsable de la evaluación; C. Obdulia Carbajal Rojas, encargada del despacho del Departamento de Recursos Financieros, como Vocal; C.P. Crispín Martínez Mendoza, Contralor Interno y Lic. Rosa María Montes de Oca Huerta, Jefe de la Unidad Jurídica, como Asesores; con la finalidad de emitir el fallo de adjudicación de la Licitación Pública Nacional Núm. LA-915023981-N4-2013 para la adquisición de “Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos” y “Materiales y Útiles de Imprenta y Reproducción”

Con plazo al treinta de julio de dos mil trece, se puso a disposición de los licitantes interesados en participar, la convocatoria de este procedimiento adquisitivo; en apego al artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público el día treinta y uno de julio del año en curso, se efectuó la junta de aclaraciones lo anterior, posteriormente el día seis de agosto del presente año, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, presentando en sobre cerrado sus propuestas los licitantes:

Página 1 de 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

- 1.- IN G NEWS MARKETING S.A. DE C.V.
- 2.- OFFICE CLUB, S.A. DE C.V.
- 3.- GRUPO EMPRESARIAL ÉPOCA, S.A. DE C.V.
- 4.- VOYAGER S.A. DE C.V.
- 5.- ASUNTOS INTERNACIONALES MEXIQUEM S.A. DE C.V.
- 6.- TOTAL SOLUTIONS OUTSOURCING, S.A. DE C.V.
- 7.- SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.
- 8.- MÁQUINAS INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A DE C.V.
- 9.- INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.
- 10.- KLIMED EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
- 11.- VALARCI, S.A. DE C.V.
- 12.- JAJMA S. DE R.L. DE C.V.
- 13.- LUCIANO FLORES GARCÍA
- 14.- COMPUTADORAS TOLUCA S.A. DE C.V.
- 15.- JAHEL SANDOVAL LANDAVERDE
- 16.- DOT TI SA. DE CV.

Derivado de la revisión cualitativa de las propuestas recibidas de los licitantes participantes en este procedimiento, se determinó lo siguiente:

PROPUESTAS DESECHADAS:

En base a lo estipulado en la Convocatoria del presente procedimiento adquisitivo, se desechan las propuestas de los licitantes:

IN G NEWS MARKETING S.A. DE C.V.
GRUPO EMPRESARIAL ÉPOCA, S.A. DE C.V.
VALARCI, S.A. DE C.V.

Por omitir la leyenda **Bajo protesta de decir verdad**, en el **ANEXO 8-A** de sus propuestas; lo anterior con fundamento en el **numeral 3.7 inciso N**, de la convocatoria de este procedimiento de contratación.

MÁQUINAS INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A DE C.V.

Por omitir la leyenda **Bajo protesta de decir verdad**, en los **ANEXO 1 y 2** de su propuesta; lo anterior con fundamento en el **numeral 3.7 inciso N**, de la convocatoria de este procedimiento.

DOT TI SA. DE CV.

Por presentar el **ANEXO 8-A** de su propuesta, con anotaciones diferentes a las solicitadas, la carta del distribuidor autorizado que presenta, solo hace constar que su cliente doti, es uno de sus distribuidores autorizados para la comercialización de productos de diferentes marcas, sin mencionar que respalda su propuesta, ni que se compromete a que si el monto adjudicado es igual o superior a \$ 100,000.00 acudirán a certificar la autenticidad de los bienes que se entreguen en el almacén del colegio, afectando con esto la

Página 2 de 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

solvencia de su propuesta, lo anterior con fundamento en el **numeral 3.7 incisos J y U**, de la convocatoria de este procedimiento de contratación.

**ASUNTOS INTERNACIONALES MEXIQUEM S.A. DE C.V.
JAHIEL SANDOVAL LANDAVERDE**

Por presentar como **ANEXO 8-A** de su propuesta carta de respaldo de distribuidor no autorizado, afectando con lo anterior la solvencia de su propuesta; lo anterior con fundamento en el **numeral 3.7 inciso J**, de la convocatoria de este procedimiento.

JAJMA S. DE R.L. DE C.V.

Por presentar el **ANEXO 8-A** de su propuesta, con anotaciones diferentes a las solicitadas; la carta del distribuidor autorizado que presenta, no menciona que se compromete a que si el monto adjudicado es igual o superior a \$ 100,000.00 a acudir a certificar la autenticidad de los bienes que se entreguen en el almacén del Colegio, afectando con esto la solvencia de su propuesta. lo anterior con fundamento en el **numeral 3.7 inciso J**, de la convocatoria de este procedimiento de contratación.

PARTIDAS DESECHADAS:

Se desechan las **partidas 192 y 195** al proveedor **OFFICE CLUB, S.A. DE C.V.** al omitir la marca del bien ofertado, lo anterior con fundamento en el **numeral 3.7 inciso D**, de la convocatoria de este procedimiento de contratación

PARTIDAS DESIERTAS:

Todas las partidas fueron adjudicadas, por lo que no existen partidas desiertas.

Al constatar, que las propuestas restantes cumplieron con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria de este procedimiento de contratación, se determinó que éstas son solventes, por lo que se procedió a adjudicar las partidas a quien ofertó el precio más bajo, obteniéndose el siguiente:

RESULTADO:

MONTO ADJUDICADO (CON I.V.A. INCLUIDO).

OFFICE CLUB, S.A. DE C.V.

Partidas adjudicadas: 23, (las partidas 16, 23, 24, 68, 69, 73, 87 a la 89, 97 a la 99, 106, 154, 181, 183 a la 185, 196, 199 y de la 204 a la 206).

Monto adjudicado: \$ 214,074.65 (Doscientos catorce mil setenta y cuatro pesos 65/100 M.N.),

Página 3 de 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

VOYAGER S.A. DE C.V.

Partidas adjudicadas: 161, (partidas de la 1 a la 3, 5 a la 15, 17 a la 22, 25 a la 39, 41 a la 67, 70 a la 72, 74 a la 86, 90 a la 96, 100 a la 105, 107, 109 a la 118, 120 a la 125, 129 a la 153, 155 a la 170, 182, 186 a la 192, 195, 200, 202 y 203).

Monto adjudicado: \$ 2'422,734.37 (Dos millones cuatrocientos veintidós mil setecientos treinta y cuatro pesos 37/100 M.N.)

SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.

Partidas adjudicadas: 10, (partidas de la 171 a la 180).

Monto adjudicado: \$ 380,237.54 (Trescientos ochenta mil doscientos treinta y siete pesos 54/100 M.N.)

KLIMED EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

Partidas adjudicadas: 3, (las partidas 193, 194 y 201).

Monto adjudicado: \$ 6,481.96 (Seis mil cuatrocientos ochenta y un pesos 96/100 M.N.)

LUCIANO FLORES GARCÍA

Partidas adjudicadas: 2, (las partidas 4 y 40).

Monto adjudicado: \$ 6,928.68 (Seis mil novecientos veintiocho pesos 68/100 M.N.)

COMPUTADORAS TOLUCA S.A. DE C.V.

Partidas adjudicadas: 7, (las partidas 108, 119, 126 a la 128, 197 y 198).

Monto adjudicado: \$ 45, 586.14 (cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y seis pesos 14/100 M.N.)

En cumplimiento a lo indicado en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los proveedores adjudicados que la firma del contrato correspondiente se efectuará el día dieciséis del presente mes y año, en un horario de 15:00 a 17:30 hrs., en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicadas en la dirección de la convocante.

Previo a la firma del contrato, los licitantes adjudicados deberán presentar original o copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo, de la siguiente documentación (los originales serán devueltos una vez realizado el cotejo):

PERSONAS FÍSICAS:

- Acta de nacimiento.
- Cédula del registro federal de contribuyentes expedido por la SHCP.

Página 4 de 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

- Comprobante domiciliario.
- Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, cédula profesional o credencial para votar del IFE), del representante legal.

PERSONAS MORALES:

- Acta constitutiva y reformas al acta constitutiva (en caso de existir).
- Cédula del registro federal de contribuyentes expedido por la SHCP.
- Formato R1 de alta en Hacienda (para verificar el domicilio fiscal) o en su caso formato de aviso de cambio de domicilio.
- Poder notarial del representante legal.
- Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, cédula profesional o credencial para votar del IFE), del representante legal.

ADEMÁS, si el monto del contrato a firmar es superior a \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, deberán presentar:

- Escrito en los términos del **Anexo 10** de la convocatoria de este procedimiento de contratación, y
- La opinión por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, al momento de suscribirse los mismos, o bien el “**acuse de recepción**”.

En apego a lo indicado en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los proveedores adjudicados para garantizar el cumplimiento del contrato, deberán otorgar garantía (con vigencia de un año) equivalente al 10% del importe total del contrato antes del I.V.A. a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, conforme a lo siguiente: importe del contrato hasta \$ 25,000.00 mediante cheque cruzado; importe del contrato de \$ 25,000.01 hasta \$ 110,000.00 mediante cheque certificado o fianza; y de \$110,000.01 en adelante, deberán presentar únicamente fianza; los documentos antes citados deberán entregarse a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato; si la entrega de los bienes se efectúa dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, no será necesario presentar dicha garantía de cumplimiento.

La fianza a entregar, deberá cumplir con los términos del **Anexo 13** de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación, y tramitarse ante las instituciones afianzadoras con las cuales tiene convenio el Gobierno del Estado de México (enlistadas en el **Anexo 14** de la Convocatoria referida).

Página 5 de 6

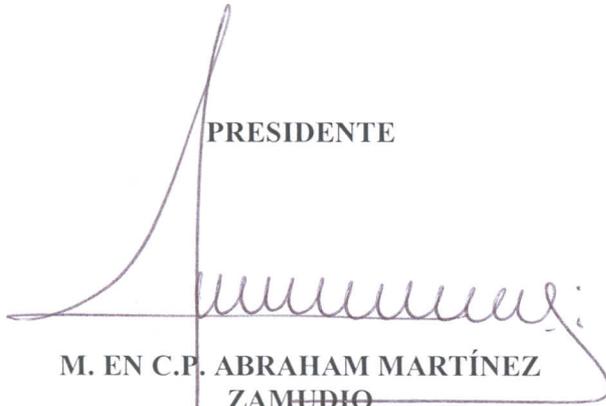
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente siendo las 11:57 horas del día de la fecha en que se actúa, firmando el personal participante del CECYTEM, al calce y al margen de conformidad, así como los licitantes.

POR EL CECYTEM

PRESIDENTE



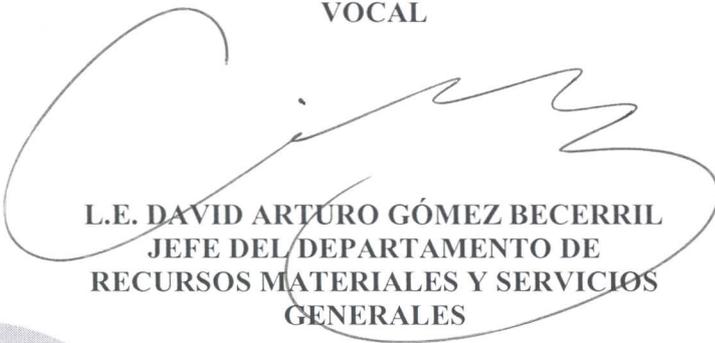
**M. EN C.P. ABRAHAM MARTÍNEZ
ZAMUDIO**
EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE



M. EN A.P. ANTONIO SÁNCHEZ SOTELO

VOCAL



L.E. DAVID ARTURO GÓMEZ BECERRIL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

VOCAL



C. OBDULIA CARBAJAL ROJAS
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

ASESOR



LIC. ROSA MARÍA MONTES DE OCA
 HUERTA
 JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

ASESOR



C.P. CRISPÍN MARTÍNEZ MENDOZA
 CONTRALOR INTERNO

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Valarci S.A. de C.V.	IVAN GUBIODI 
Luciano Flores Garcia	Luciano Flores Garcia 
KLYMED EMPRESARIAL SA DE CV	OSCAR HERNANDEZ ALONSO 
COMPUTADORAS TOLUCA SA DE CV	Gregorio Gonzalez Estroza 
VOYAJER SA DE CV	DANIEL MORAÑO CRISTANEDA 

